

**LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS SE PUBLICA EN FORMATO PDF, SIN EMBARGO, SU CONTENIDO COINCIDE CON EL DOCUMENTO IMPRESO Y FIRMADO, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMISIÓN**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 09:00 nueve horas del día 10 diez de noviembre de 2022 dos mil veintidós, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión Ejecutiva Estatal de atención a Víctimas de San Luis Potosí ubicada en Calle Ignacio López Rayón No. 450, Zona Centro de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo II Sección Primera, artículos 51, 52, 54, fracción VI, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en correlación con los artículos 102, 103 y 104 del Reglamento de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí, se reúnen en la **Séptima Sesión Extraordinaria**, los servidores públicos Mtro. Juan Carlos Ballin Rodríguez Director General en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de esta Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de San Luis Potosí, Lic. Luis Eduardo Vázquez Cruces, Titular de la Unidad de Transparencia en su carácter de Secretario Técnico y Lcda. Marisol Medina de Lira, Directora de Administración en su calidad de Vocal del Comité; sesión que fue convocada mediante notificación oficial, haciendo constar el día, la hora y la fecha señalada.

## ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

2.- Declaración de Quórum legal.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Asuntos a tratar.

**4.1.-** Solicitud de prórroga realizada por la Lcda. Marisol Medina de Lira, Directora de Administración, mediante memorándum **CEEAV/DA/113/2022**, de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintidós, respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional de Transparencia mediante folio **240467322000073**.

**4.2.-** Solicitud de prórroga realizada por la Lcda. Marisol Medina de Lira, Directora de Administración, mediante memorándum **CEEAV/DA/114/2022** de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintidós, respecto a la solicitud de información registradas en Plataforma Nacional de Transparencia mediante folio **240467322000074**.

**4.3.-** Solicitud de prórroga realizada por la Lcda. Marisol Medina de Lira, Directora de Administración, mediante memorándum **CEEAV/DA/120/2022**, de fecha nueve de noviembre de dos mil veintidós, respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional de Transparencia mediante los folio **240467322000079**.

5.- Cierre de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESION

Una vez tomada la lista de asistencia, y declarado que existe Quórum legal para llevar acabo la sesión, el Presidente declara iniciada la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de San Luis Potosí, y cede el uso de la palabra al Secretario Técnico para que proceda al desahogo del orden del día como sigue:

3.- El Comité aprueba por unanimidad el orden del día.

#### 4.- Asuntos a tratar

4.1.- Solicitud de prórroga realizada por la Lcda. Marisol Medina de Lira, Directora de Administración, mediante memorándum **CEEAV/DA/113/2022**, de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintidós, respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional de Transparencia mediante folio **240467322000073**, que a letra dice:

*GISELLE AQUETZALLI EME LOPEZ HARO, mexicana, xxxx, por mi propio derecho, con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, el ubicado en xxxxxx, según art. 6 y 8 constitucional, para los efectos legales que haya lugar y como en mejor derecho corresponda, vengo ante usted, de forma respetuosa y pacífica a solicitar:*

*LOS GASTOS EROGADOS DURANTE EL AÑO 2022 POR CONCEPTO DE:*

- A) MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE ATENCION A VICTIMAS.*
- B) PAGO DE AGUA (QUE SE ADJUNTEN LOS RECIBOS)*
- C) PAGO DE LUZ (QUE SE ADJUNTEN LOS RECIBOS)*
- D) PAGO DE INTERNET (QUE SE ADJUNTEN LOS RECIBOS)*
- E) PAGO GASOLINA (QUE SE ADJUNTEN LOS RECIBOS)*
- F) PAGO DE ALIMENTOS, QUE, POR CUALQUIER MOTIVO, FUERON PAGADOS EN FAVOR DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS QUE LABORAN EN ESTA CEEAV (QUE SE ADJUNTEN LOS RECIBOS)*
- G) PAGO DE EQUIPO DE COMPUTO*
- H) PAGO DE EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA*
- I) PAGO DE MANTRENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO*
- J) PAGO DE MANTENIMIENTO DE ESQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA*
- G) PAGO DE PAPELERIA (QUE SE ADJUNTEN LOS RECIBOS) (sic)*

En desahogo de este punto, se le da el uso de la voz, al Licenciado Luis Eduardo Vázquez Cruces, Titular de la Unidad de Transparencia, quien da cuenta del memorándum número **CEEAV/DA/113/2022**, signado por la Licenciada Marisol Medina de Lira, Directora de Administración, mediante el cual solicita la prórroga del término para contestar la solicitud de mérito, toda vez que se advierte que la información solicitada por la petitionerario es extensa, ya que del análisis de los documentos adjuntos por el petitionerario, se requiere concentrar la información y revisar con las diversas áreas involucradas

Como se expone y atendiendo las razones fundadas y motivadas que se señalan, se justifica el caso extraordinario por el cual requiere la extensión del término para contestar la solicitud de información con folio **240467322000073**, encontrándonos en el supuesto del párrafo segundo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que emítase el acuerdo respectivo.

4.2.- Solicitud de prórroga realizada por la Lcda. Marisol Medina de Lira, Directora de Administración, mediante memorándum **CEEAV/DA/114/2022** de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintidós, respecto a las solicitudes de información registradas en Plataforma Nacional de Transparencia mediante folio **240467322000074**, que a letra dice:

*GISELLE AQUETZALLI EME LOPEZ HARO, mexicana, xxxx, por mi propio derecho, con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, el ubicado en xxxxxx, según art. 6 y 8 constitucional, para los efectos legales que haya lugar y como en mejor derecho corresponda, vengo ante usted, de forma respetuosa y pacífica a solicitar:*

*QUE SE ME ENTREGUEN LAS FACTURAS, RECIBOS, PAGOS, FECHAS DE ESTADIA, FECHA DE TRASLADOS, LUGARES DE ESTADIA, LINEAS DE TRASLADOS, MOTIVOS DEL TRASLADOS, LUGARES A DONDE SE TRASLADARON, TODOS EROGADOS POR VIATICOS EN FAVOR DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE ESTA CEEAV-SLP EN TEMPORALIDAD 2016-2022, POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:*

- 1.- HOSPEDAJE*
- 2.- ALIMENTOS*
- 3.- LINEAS DE TRANSPORTE AEREAS*
- 4.- LINEAS DE TRANSPORTE TERRESTRES*
- 5.- USO DE AUTOMOVIL DE PROPIEDAD DE LA CEEAV-SLP*
- 6.-GASOLINA*
- 7.-PAGO DE SERVICIO DE CHOFER PRIVADO) (sic)*

Nuevamente, se le da el uso de la voz, al Licenciado Luis Eduardo Vázquez Cruces, Titular de la Unidad de Transparencia, quien da cuenta del memorándum número **CEEAV/DA/114/2022**, signado por la Licenciada Marisol Medina de Lira, Directora de Administración, mediante el cual solicita la prórroga del término para contestar la solicitud de mérito, toda vez que se advierte que la información solicitada por la petitionerio es extensa, ya que del análisis de los documentos adjuntos por el petitionerio, se requiere concentrar la información y revisar con las diversas áreas involucradas

Como se expone y atendiendo las razones fundadas y motivadas que se señalan, se justifica el caso extraordinario por el cual requiere la extensión del término para contestar la solicitud de información con folio **240467322000074**, encontrándonos en el supuesto del párrafo segundo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que emítase el acuerdo respectivo.

**4.3.-** Solicitud de prórroga realizada por la Lcda. Marisol Medina de Lira, Directora de Administración, mediante memorándum **CEEAV/DA/120/2022**, de fecha nueve de noviembre de dos mil veintidós, respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional de Transparencia mediante folio **240467322000079**, que a letra dice:

*“Por esta vía solicitamos nos sea entregada la siguiente información, así como los documentos digitalizados que sustenten dicha información:*

- 1) Copia de los protocolos actualizados y autorizados con que cuente la institución o dependencia, en materia de protección civil, prevención de covid, prevención de acoso laboral y sexual.*
- 2) Listado del personal capacitado con que cuente la institución o dependencia, en materia de protección civil, prevención de covid, prevención de acoso laboral y sexual; así como las constancias probatorias de dichas capacitaciones.*
- 3) Evidencia fotográfica, manuales de capacitación, listas de asistencia y otros documentos probatorios que sustenten los cursos de capacitación del personal de la institución o dependencia en materia de protección civil, prevención de covid, prevención de acoso laboral y sexual. (sic)*

Continuando con el uso de la voz, al Licenciado Luis Eduardo Vázquez Cruces, Titular de la Unidad de Transparencia, da cuenta del memorándum número **CEEAV/DA/120/2022**, signado por la Licenciada Marisol Medina de Lira, Directora de Administración, mediante el cual solicita la prórroga del término para contestar la solicitud de mérito, toda vez que se advierte que la información solicitada por la petitionerio es extensa, ya que del análisis de los documentos adjuntos por el petitionerio, se requiere concentrar la información y revisar con las diversas áreas involucradas

Como se expone y atendiendo las razones fundadas y motivadas que se señalan, se justifica el caso extraordinario por el cual requiere la extensión del término para contestar la solicitud de información con folio **240467322000079**, encontrándonos en el supuesto del párrafo segundo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que emítase el acuerdo respectivo.

**5.-** Por lo que una vez desahogado el Orden del día, el Presidente declara cerrada la Sesión siendo las 10:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

---

**Mtro. Juan Carlos Ballín Rodríguez**  
Presidente

---

**Lic. Luis Eduardo Vázquez Cruces**  
Secretario Técnico

---

**Lcda. Marisol Mediana de Lira**  
Vocal